



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
28015 Madrid
Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº
00044

FECHA: 16 de julio de 2012	CIRCULAR Nº 4470
A: FF.AA - INSTALACIONES	
ASUNTO: PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	

Estimados señores:

Habiendo tenido conocimiento esta FEB de la inscripción y posible participación de diversos jugadores con licencia federativa nacional de la especialidad de Bowling, en el Torneo Internacional Ciudad de Barcelona, les informamos:

- 1.- La competición carece de la preceptiva autorización de celebración al haber sido denegada por los organismos deportivos nacionales correspondientes, y por lo tanto, la competición no puede celebrarse.
- 2.- Les recordamos el contenido del artículo 13º de los vigentes Estatutos Federativos:

“..... En todo caso, las FDAA deberán solicitar previamente a la FEB la autorización necesaria para la inscripción y participación de sus deportistas en Torneos y/o Campeonatos de ámbito internacional, independientemente de que se celebren en Territorio estatal o fuera de él”

Lo que les comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL

